

SERREZUELA SOLAR II, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

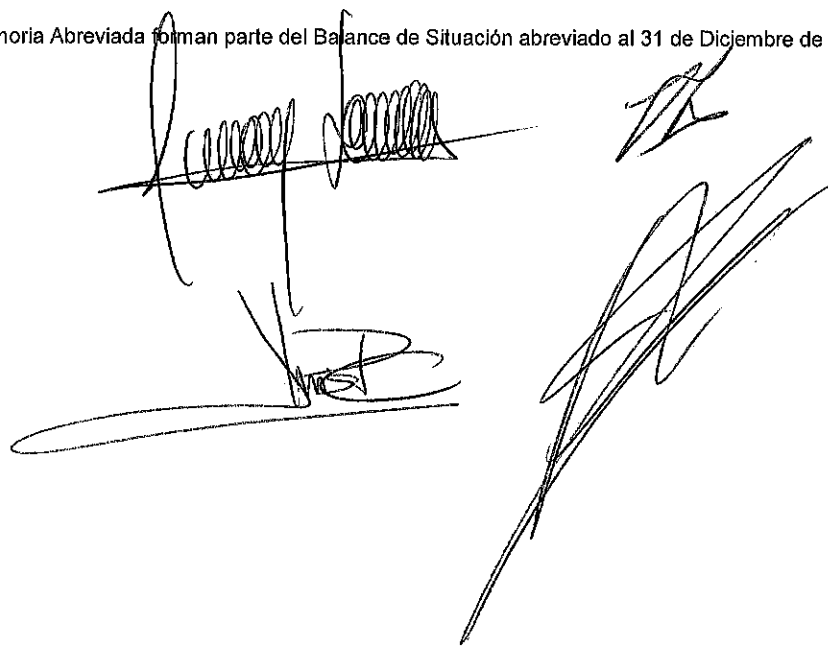
Cuentas anuales abreviadas del ejercicio
Terminado el 31 de diciembre de 2011

SERREZUELA SOLAR II, S.L.U.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

ACTIVO	Euros	
	2011	2010
ACTIVO NO CORRIENTE	41.985.131	3.464.094
Inmovilizado Intangible (Nota 5)	167.662	138.817
Inmovilizado Material en Curso (Nota 6)	40.171.547	2.734.366
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 7)	1.561.062	256.052
Activos por impuesto diferido (Nota 13)	84.859	84.859
Pagos por Gastos Futuros	-	250.000
ACTIVO CORRIENTE	7.404.922	485.891
Existencias	750	750
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.460.644	198.057
. Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 7)	-	25.410
. Deudores Varios (Nota 7)	25.410	-
. Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 13)	6.435.233	172.647
Periodificaciones a Corto Plazo (Nota 10)	250.000	268.070
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 10)	693.528	19.014
TOTAL ACTIVO	49.390.053	3.949.985

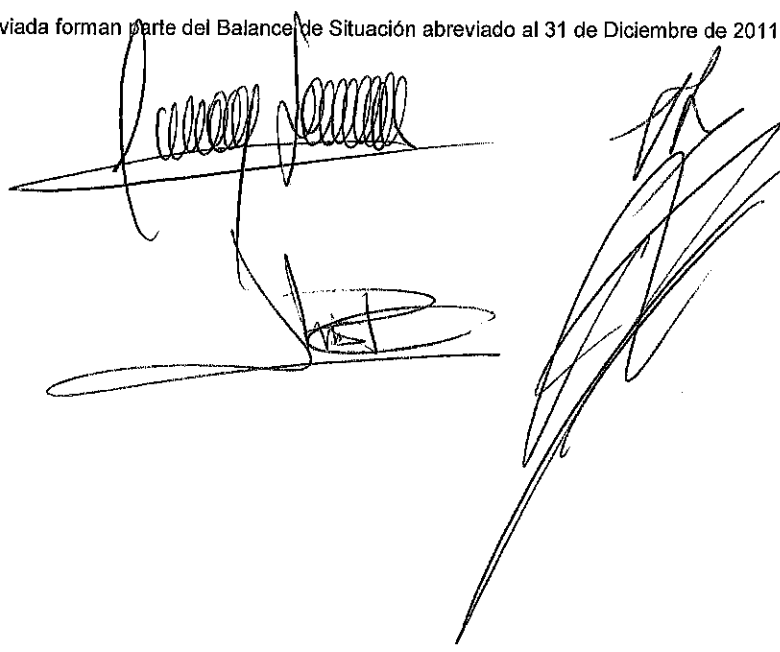
Las Notas 1 a 19, descritas en la Memoria Abreviada forman parte del Balance de Situación abreviado al 31 de Diciembre de 2011



SERREZUELA SOLAR II, S.L.**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Euros	
	2011	2010
PATRIMONIO NETO (Nota 11)	(282.674)	(282.674)
Fondos Propios	(282.674)	(282.674)
. Capital	3.006	3.006
. Reservas	4.095	4.095
. Resultado ejercicios anteriores	(289.775)	(91.308)
. Resultado del ejercicio	-	(198.467)
PASIVO NO CORRIENTE	49.332.882	135.921
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)	49.332.882	135.921
PASIVO CORRIENTE	339.844	4.096.738
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	179.988	4.069.962
. Deudas a corto plazo, empresas del grupo (Nota 9)	179.988	4.069.962
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	159.856	26.776
. Acreedores varios (Nota 12)	62.597	26.771
. Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 13)	97.259	5
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	49.390.053	3.949.985

Las Notas 1 a 19, descritas en la Memoria Abreviada forman parte del Balance de Situación abreviado al 31 de Diciembre de 2011

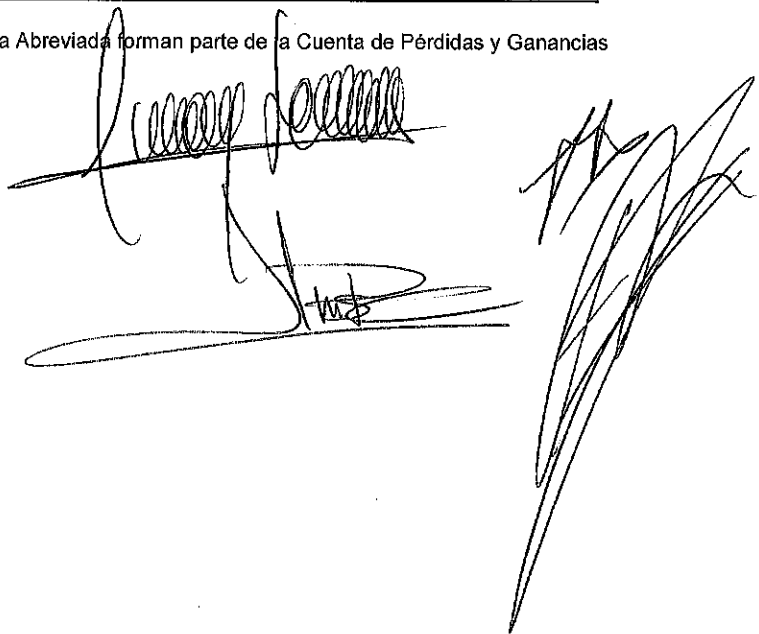
The image shows several handwritten signatures and stamps. On the left, there are two distinct signatures, one above the other, with horizontal lines drawn through them. To the right, there is a large, more complex signature that appears to be a stylized or cursive name. The overall appearance is that of a formal document where the signatories have provided their names in ink.

SERREZUELA SOLAR II, S.L.U.

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	Euros	
	2011	2010
OPERACIONES CONTINUADAS		
Trabajos realizados para el inmovilizado material	32.387.840	-
Aprovisionamientos (Nota 15)	(30.349.219)	-
Otros gastos de explotación (Nota 15)	(2.038.621)	(57.854)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-	(57.854)
Incorporación al activo de gastos financieros	690.527	-
Ingresos financieros (Nota 15)	175	-
Gastos financieros (Nota 15)	(690.703)	(225.670)
RESULTADO FINANCIERO	-	(225.670)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	(283.524)
Impuesto sobre sociedades (Nota 13)	-	85.057
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-	(198.467)
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	(198.467)

Las Notas 1 a 19, descritas en la Memoria Abreviada forman parte de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada del ejercicio 2011

The image shows several handwritten signatures and stamps. On the left, there are two distinct signatures, one above the other. To the right of these, there is a large, stylized signature that appears to be a cursive 'S'. Below the signatures, there are some faint, illegible markings that could be stamps or additional signatures.

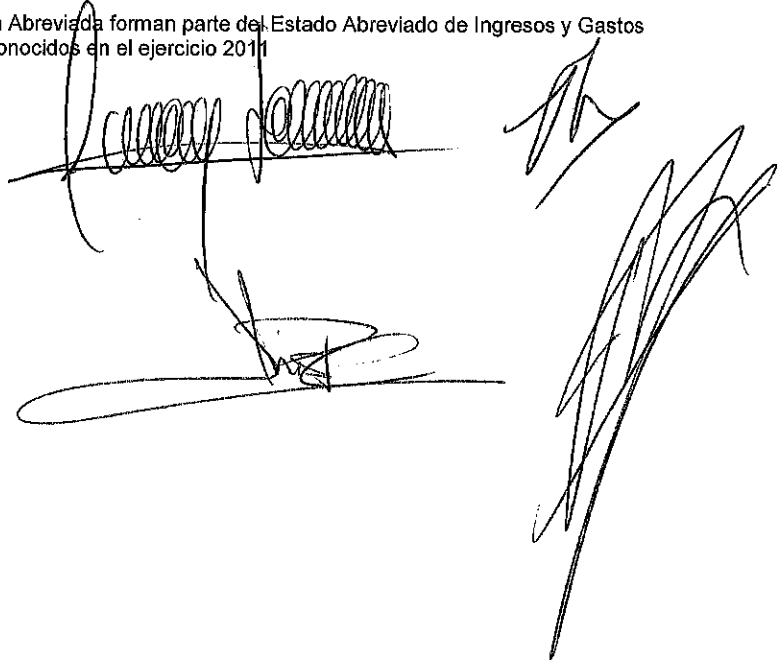
SERREZUELA SOLAR II, S.L.U.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO 2011 y 2010

	Euros	
	2011	2010
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	(198.467)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
IX. Efecto impositivo	-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	(198.467)

Las Notas 1 a 19, descritas en la Memoria Abreviada forman parte del Estado Abreviado de Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio 2011

The image shows several handwritten signatures and scribbles in black ink. There are two distinct signatures on the left side, one above the other, and a large, dense scribble on the right side. The signatures appear to be in cursive or a similar fluid style.

SERREZUELA SOLAR II, S.L.U.

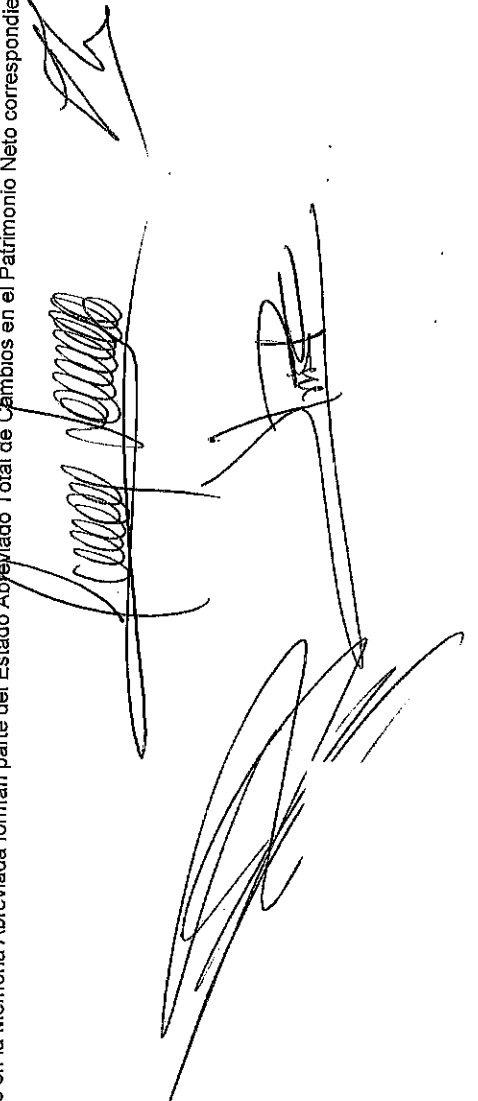
ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010

	Escriturado	Reservas	Resultados neg. Ejercicios ant.	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	3.006	4.095	(91.308)	(198.467)	(282.674)
Distribución del resultado 2010	-	-	(198.467)	198.467	-
Resultado del ejercicio 2011	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	3.006	4.095	(289.775)	-	(282.674)

	Escriturado	Reservas	Resultados neg. Ejercicios ant.	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	3.006	4.095	-	(91.308)	(84.207)
Distribución del resultado 2009	-	-	(91.308)	91.308	-
Resultado del ejercicio 2010	-	-	-	(198.467)	(198.467)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	3.006	4.095	(91.308)	(198.467)	(282.674)

Las Notas 1 a 19, descritas en la Memoria Abreviada forman parte del Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2011



SERREZUELA SOLAR II, S.L.U.

Memoria Abreviada
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

1. Actividad de la Sociedad

La Sociedad se constituyó el día 2 de marzo de 2007, según consta en escritura pública otorgada ante D. Santiago Mora Velarde, Notario de Madrid, con número de protocolo 319, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 24.129, Libro 0, Folio 90, Hoja M-433567, Inscripción 1ª, bajo la denominación social de SERREZUELA SOLAR II, S.L.

Con fecha 12 de abril de 2011, y según consta en escritura pública otorgada ante D. Segismundo Alvarez Royo-Villanova, Notario de Madrid, con número de protocolo 1.738, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Fotowatio, S.L vende su participación a la sociedad Cobra Sistemas y Redes, S.A.

Con fecha 14 de octubre de 2011, y según consta en escritura pública otorgada ante D. Segismundo Alvarez Royo-Villanova, Notario de Madrid, con número de protocolo 4.408, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Cobra Sistemas y Redes, S.A vende su participación a la sociedad Torre de Miguel Solar, S.L.

El objeto de la Sociedad es el desarrollo y la promoción de proyectos energéticos, compra, venta, importación, exportación, distribución, suministro y comercialización de los equipos necesarios para la producción de energía eléctrica..

Actualmente la actividad fundamental de la Sociedad es la promoción y construcción de una central termosolar de 50MW, en el municipio de Galisteo y Valdeobispo (Cáceres), para posterior explotación de la misma. Actualmente, la planta termosolar está en construcción.

La Sociedad tiene concedida la preasignación de la Dirección General de Política y Minas de retribución en régimen especial con fecha 11 de diciembre de 2009 y cuenta con un plazo para la construcción de su planta y obtención de la inscripción en el registro definitivo de 36 meses. De acuerdo con el Plan de Negocio la construcción de la planta no tiene ningún retraso y los Administradores Mancomunados estiman que estará terminada antes de la fecha límite para su inscripción definitiva.

Marco Regulatorio

La Sociedad, por su propia actividad, se ve afectada por factores exógenos que influyen en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos.

La actividad de la Sociedad está sujeta a un amplio conjunto de normas gubernamentales, cuyos cambios podrían afectar a las actividades y resultados económicos. La actividad de producción de electricidad con energías renovables, está sujeta a una amplia normativa sobre tarifas y otros aspectos de sus actividades y resultados económicos.

La introducción de nuevas leyes o normas, o modificaciones a las leyes o normas vigentes podrían afectar de forma negativa a las actividades y a los resultados de sus operaciones. Asimismo, las modificaciones en el marco legislativo actual relativo a la metodología de revisión de tarifas, incluida la retribución de la electricidad generada, constituyen el principal mecanismo de apoyo al desarrollo de estas fuentes.

La actividad de generación de energía eléctrica de la Sociedad se encuentra regulada por la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, así como por las disposiciones reglamentarias posteriores que desarrollan la misma.

El RD 661/2007 de 25 de mayo por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial establece la posibilidad de elegir entre dos sistemas de retribución: según una tarifa regulada, única para todos los periodos de programación, expresada en céntimos de euro por kilovatio-hora, o vender la energía libremente en el mercado eléctrico español complementado por una prima en céntimos de euro por kilovatio. En éste último caso, se introduce una novedad, unos límites inferior y superior para la suma del precio horario del mercado diario, más una prima de referencia, de forma que la prima a percibir en cada hora, pueda quedar acotada en función de dichos valores. Este nuevo sistema, protege al promotor cuando los ingresos derivados del precio del mercado fueran excesivamente bajos, y elimina la prima cuando el precio del mercado es suficientemente elevado para garantizar la cobertura de sus costes.



Durante 2010, se ha publicado el Real Decreto 1565/2010, de 19 de noviembre, que modifica los Reales Decretos 661/2007, 1578/2008 y 1110/2007. Esta nueva normativa introduce, entre otros aspectos, una nueva definición de modificación sustancial, el concepto de agrupación de instalaciones, fija nuevos requisitos respecto a adscripciones a centros de control y telemidas, amplía a las agrupaciones fotovoltaicas la obligación de respuesta frente a huecos de tensión y modifica los requisitos de factor de potencia que deben ser cumplidos por las instalaciones de régimen especial. Asimismo, se reduce la prima en función de su clasificación a las instalaciones fotovoltaicas inscritas en convocatorias posteriores a la segunda de 2011. Se establecen regímenes económicos específicos para instalaciones experimentales e innovadoras de tecnologías eólica y solar termoeléctrica.

Posteriormente se aprobó el Real Decreto 1614/2010, de 7 de diciembre, que modifica determinados aspectos de las instalaciones de tecnología solar termoeléctrica y eólica, fijando un número máximo de horas equivalentes de funcionamiento con derecho a prima en las instalaciones con dichas tecnologías. Asimismo, se establece el paso de las instalaciones termosolares existentes al régimen de venta a tarifa durante un periodo de un año, la obligación de permanencia de las termosolares nuevas en dicho régimen durante su primer año de funcionamiento y la reducción en un 35% de la prima para las instalaciones eólicas acogidas al Real Decreto 661/2007 hasta 2013.

Las modificaciones regulatorias han sido consideradas dentro del plan de negocio de la Sociedad sin que, de acuerdo a la opinión de los Administradores de la misma, se vea modificada sustancialmente la recuperabilidad de las inversiones. El plan de negocio contempla la gestión continuada de los activos y la obtención de la rentabilidad en el marco de la autorización administrativa indefinida concedida.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales Abreviadas se han formulado por los Administradores Mancomunados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 y sus Adaptaciones Sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de SERREZUELA SOLAR II, S.L., y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales de 2010 fueron aprobadas el 30 de junio de 2011.

2.3) Principios contables aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un impacto significativo sobre las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.4) Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad para la cuantificación de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil del inmovilizado material (Nota 4.1)
- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.1)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Nota 4.3)
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 4.3.2)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas anuales.



2.5) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011, son comparativas a todos los efectos con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2010.

2.6) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.7) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

2.8) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2010.

3. Distribución de resultados

El resultado cerrado el 31 de diciembre de 2011 arroja un saldo de cero euros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por SERREZUELA SOLAR II, S.L., en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio de 2011 de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra y los gastos generales de fabricación, aplicados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Teniendo en cuenta el plan de negocio y la evolución de los precios de venta de energía y considerando el entorno regulatorio actualmente vigente descrito en la Nota 1. Los Administradores Mancomunados consideran que no existen indicios de deterioro de valor al 31 de diciembre de 2011.

4.2) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

4.3) Instrumentos financieros

4.3.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean directamente atribuibles.

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.3.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.



Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado

4.4) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.5) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan al resultado del ejercicio en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en el que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



4.7) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando

4.8) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

5. Inmovilizaciones inmateriales

La composición y el movimiento de las inmovilizaciones inmateriales de la Sociedad en el ejercicio 2011 y 2010 es como sigue:

Ejercicio 2011

	Euros			
	31/12/2010	Adiciones del ejercicio	Bajas del ejercicio	31/12/2010
Coste:				
Otros derechos	138.817	28.845	-	167.662
Total Inmovilizado Inmaterial	138.817	28.845	-	167.662

Ejercicio 2010

	Euros			
	31/12/2009	Adiciones del ejercicio	Bajas del ejercicio	31/12/2010
Coste:				
Otros derechos	28.713	110.104	-	138.817
Total Inmovilizado Inmaterial	28.713	110.104	-	138.817

La sociedad recoge los importes satisfechos, principalmente, en concepto de Servidumbre de Paso de Energía Eléctrica hasta la conexión con la compañía eléctrica de distribución.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la totalidad de los activos se encuentran en curso.

La totalidad de los activos durante los ejercicios 2011 y 2010 de la Sociedad se encuentran afectos directamente a explotación.

No existen activos intangibles sujetos a garantías, ni se ha recibido subvención alguna para la adquisición de los activos registrados.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 la Sociedad no tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

6. Inmovilizaciones materiales

La composición y el movimiento de las inmovilizaciones materiales de la Sociedad en el ejercicio 2011 y 2010 es como sigue:

Ejercicio 2011

	Euros			
	31/12/2010	Adiciones del ejercicio	Bajas del ejercicio	31/12/2011
Coste:				
Inmovilizado Material en Curso	2.734.366	37.437.181	-	40.171.547
Total Inmovilizado Material	2.734.366	37.437.181	-	40.171.547

Ejercicio 2010

	Euros			
	31/12/2009	Adiciones del ejercicio	Bajas del ejercicio	31/12/2010
Coste:				
Inmovilizado Material en Curso	1.661.207	1.073.159	-	2.734.366
Total Inmovilizado Material	1.661.207	1.073.159	-	2.734.366

La partida "Inmovilizado material en curso", corresponde a los costes incurridos en el desarrollo del proyecto de diseño y construcción de la planta termosolar. Los costes activados incluyen los costes internos directamente imputables al proyecto, estudios y proyectos, trabajos de ingeniería, obtención de licencias necesarias, estudios de recurso solar, anticipo entregados a los propietarios de los terrenos afectos.

El importe de los gastos financieros capitalizados a origen en el epígrafe de "Inmovilizado material en curso" asciende a 690.703 euros, los cuales corresponden a activaciones realizadas en el ejercicio 2011.

La política de la Sociedad consiste en formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

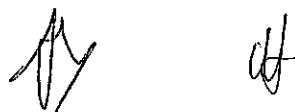
Dentro del inmovilizado material de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se encuentran bienes totalmente amortizados.

7. Activos financieros

Inversiones financieras a largo plazo (instrumentos en empresas del grupo y asociadas)

Dentro de este epígrafe se recoge la participación de la sociedad en "Evacuación Valdecaballeros, S.L.". El importe total de la inversión realizada asciende a 1.561.062 euros en 2011 y a 256.052 euros en 2010. Dicha sociedad tiene como objeto social: "el diseño, la financiación, planificación, adquisición de terrenos, obtención de permisos, construcción, puesta en servicio, ejecución, gestión, operación y mantenimiento, y desmantelamiento de las instalaciones de conexión comunes a las plantas de producción de energía eléctrica". En este sentido, esta sociedad está encargada de la construcción de las instalaciones de interconexión en el Nudo de Valdecaballeros 400 Kv necesarias para la evacuación y entrega conjunta de energía a Red Eléctrica de España producida por las plantas termosolares propiedad de los socios propietarios de "Evacuación Valdecaballeros, S.L.".

El detalle y los movimientos de la cuenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:



Ejercicio 2011

	Año 2010	Altas	Año 2011
Instrumentos en empresas del grupo y asociadas	256.052	1.305.010	1.561.062
TOTAL	256.052	1.305.010	1.561.062

Ejercicio 2010

	Año 2009	Altas	Año 2010
Instrumentos en empresas del grupo y asociadas	-	256.052	256.052
TOTAL	-	256.052	256.052

Las altas del ejercicio 2011 se deben a ampliaciones de capital realizadas por la Sociedad en Evacuación de Valdecaballeros.

El 10 de enero de 2011 la Junta General de Evacuación de Valdecaballeros adoptó la decisión de ampliar capital social en 991 euros, mediante la emisión de 991 nuevas participaciones de un euro de valor nominal, numeradas correlativamente del 3.463. al 4.453 ambos inclusive, con una prima de emisión de 4.903.896 euros que fue íntegramente suscrito y desembolsado, en metálico, incluido el importe de la prima. Esta ampliación fue inscrita en el registro mercantil el 22 de febrero de 2011. El importe desembolsado por Serrezuela Solar fue 490.008 euros.

El 21 de julio de 2011 la Junta General de Evacuación de Valdecaballeros adoptó la decisión de ampliar capital social en 991 euros, mediante la emisión de 991 nuevas participaciones de un euro de valor nominal, numeradas correlativamente del 4.454. al 5.444 ambos inclusive, con una prima de emisión de 8.157.401 euros que fue íntegramente suscrito y desembolsado, en metálico, incluido el importe de la prima. Esta ampliación fue inscrita en el registro mercantil el 22 de septiembre de 2011. El importe desembolsado por Serrezuela Solar fue 815.016 euros.

A continuación se detalla la información más significativa relacionada con la participación de la sociedad al cierre de 2011 y 2010:

	Año 2011	Año 2010
Porcentaje de participación	9,993%	9,993%
Valor de la participación	1.561.062	256.052
Capital y Prima de emisión	15.629.478	2.566.199
Reservas	-	-
Resultado de explotación	(41.678)	(26.879)
Resultado del ejercicio	(29.175)	(18.815)
Patrimonio Neto	15.563.140	2.529.035
Dividendo recibido	-	-
Domicilio Social	María de Molina, nº 4 28006 Madrid	María de Molina, nº 4 28006 Madrid

Activos corrientes

El detalle de los instrumentos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Año 2011	Año 2010
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	25.410
Deudores varios	25.410	-
TOTAL	25.410	25.410

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la totalidad del saldo corresponde a la cuenta por cobrar a corto plazo con Fotowatio, S.L.

8. Arrendamientos

Con fecha 22 de julio de 2008, la sociedad firmó con Codinem, S.L. y Ribera del Atarje, S.L. un contrato por el que se constituyó un derecho de superficie sobre una finca rústica, finca donde se tiene prevista la construcción de parte de la planta termosolar. Dicho derecho de superficie, que tenía como fecha inicial de vencimiento el 21 de septiembre de 2011, ha sido prorrogado hasta el 21 de septiembre de 2057.

Adicionalmente, la sociedad abonó a Codinem, S.L. y Ribera del Atarje, S.L. 500.000 euros en concepto de anticipo a cuenta por el alquiler de los ejercicios 2011 y 2012. Dicho anticipo se descuenta a razón de 250.000 euros al año durante los mencionados ejercicios. El importe anticipado por el coste del alquiler de 2012 ha sido recogido en el epígrafe de "Periodificaciones Corto Plazo" del balance de situación abreviado.

Adicionalmente, y con fecha 15 de octubre de 2008, la Sociedad firmó con diversos propietarios un contrato de alquiler sobre una segunda finca rústica, finca donde se tiene prevista la construcción de parte de la planta termosolar. El alquiler anual a pagar por la sociedad asciende a 282.000 euros.

Al cierre del ejercicio 2011, la sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros de IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Concepto	Euros	
	2011	2010
Menos de un año	1.015.336	37.862
Entre uno y cinco años	3.046.008	-
Más de cinco años	44.674.784	-
Total	48.736.128	37.862

9. Saldos con Empresas del Grupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de saldos con empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

Ejercicio 2011

	Cuenta Corriente	Proveedor	Deuda Subordinada	Intereses
Torre de Miguel Solar, S.L.	-	-	(49.332.882)	(179.322)
Energía y Recursos Ambientales, S.A.	(666)	-	-	-
TOTAL	(666)	-	(49.332.882)	(179.322)

Ejercicio 2010

	Cuenta Corriente	Proveedor	Deuda Subordinada	Intereses
Fotowatio Desarrollos Renovables, S.L.	-	(4.069.962)	(135.921)	-
TOTAL	-	(4.069.962)	(135.921)	-

El saldo registrado en el epígrafe de "deuda subordinada" en el ejercicio 2010 se correspondía con el importe dispuesto en función de los contratos suscritos por la sociedad con Fotowatio Desarrollos Renovables, S.A.

Con fecha 12 de abril de 2011, Cobra Sistemas y Redes, S.A., accionista de SERREZUELA SOLAR II, S.L., concedió a ésta un crédito por importe máximo de 9.953.335,12 euros, que fueron totalmente dispuestos, devengando un tipo de interés del 3% + Euribor a 12 meses con vencimiento de plazo máximo a 31 de diciembre de 2012.

Con fecha 20 de julio de 2011, Cobra Sistemas y Redes, S.A., accionista de SERREZUELA SOLAR II, S.L., concedió a ésta un crédito por importe máximo de 2.175.000 euros, que fueron totalmente dispuestos, devengando un tipo de interés del 3% + Euribor a 12 meses con vencimiento de plazo máximo a 31 de diciembre de 2012.

Con fecha 19 de octubre de 2011, Torre de Miguel Solar, S.L., accionista de SERREZUELA SOLAR II, S.L., concedió a ésta un crédito por importe máximo de 12.497.087,73 euros, que fueron totalmente dispuestos, devengando un tipo de interés del 3% + Euribor a 12 meses con vencimiento de plazo máximo a 31 de diciembre de 2012.

Con fecha 23 de noviembre de 2011, Torre de Miguel Solar, S.L., accionista de SERREZUELA SOLAR II, S.L., concedió a ésta un crédito por importe máximo de 35.812.078,90 euros, que fueron totalmente dispuestos, devengando un tipo de interés del 3% + Euribor a 12 meses con vencimiento de plazo máximo a 31 de diciembre de 2012.

Con fecha 5 de diciembre de 2011, ambos contratos se cancelaron abonándose los correspondientes intereses.

Con fecha 5 de diciembre de 2011, Torre de Miguel Solar, S.L., accionista de SERREZUELA SOLAR II, S.L., concedió a ésta un préstamo participativo por importe máximo de 49.332.882,42 euros, que fueron totalmente dispuestos, devengando un tipo de interés del 3% + Euribor a 12 meses con vencimiento según el acuerdo de socios cuando se produzca la desinversión del proyecto.

Las cuentas corrientes son movimientos puntuales de tesorería que no devengan intereses.

10. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

En este epígrafe se incluye el saldo en cuenta corriente por importe de 693.528 euros en 2011 y 19.014 euros en 2010.

La totalidad de la tesorería a 31 de diciembre de 2011 es de libre disposición.

11. Patrimonio Neto y Fondos Propios

11.1) Capital social

El Capital Social al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 3.006 euros, compuesto por 3.006 participaciones de 1 euro cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo el detalle de la participación accionarial como sigue:

	Participación %	Nº Participaciones	Euros
Torre de Miguel Solar, S.L.	100	3.006	3.006
Total	100	3.006	3.006

11.2) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio a la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo se podrá destinar a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 esta reserva no se ha comenzado a constituir.

12. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El saldo de las cuentas del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

PASIVO	Euros 2011
Acreedores varios	62.597
Otras deudas con las Administraciones Públicas	97.259
	159.856

PASIVO	Euros 2010
Acreeedores varios	26.771
Otras deudas con las Administraciones Públicas	5
	26.776

Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales

En relación con la información requerida por la Disposición Adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio para estas primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de dicha ley, al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad no acumula saldo pendiente de pago a los proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Empresas del grupo, cta. de proveedores" y "acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

En la tabla siguiente se presentan el volumen de pagos realizados durante el año y volumen de pagos que se realizaron dentro del plazo marcado por la ley.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	31/12/2011	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	37.150.982	99,85 %
Resto	56.134	0,15%
Total pagos del ejercicio	37.207.116	100%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo	0	0,00%

13. Administraciones Públicas y Situación fiscal

13.1) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición del epígrafe "Administraciones públicas" del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

ACTIVO	Euros 2011
Activos por impuesto diferido	84.859
H.P. Deudora por IVA	6.435.233
	6.520.092

ACTIVO	Euros 2010
Activos por impuesto diferido	84.859
H.P. Deudora por IVA	172.647
	257.506

PASIVO		Euros 2011
I.R.P.F.		97.259
		97.259

PASIVO		Euros 2010
I.R.P.F.		5
		5

13.2) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2011 y 2010 con la correspondiente base imponible fiscal es como sigue:

2011	Euros Total
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	-
Base imponible fiscal	-

2010	Euros Total
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(283.524)
Base imponible fiscal	(283.524)

13.3) Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

El impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2011 y 2010 y el gasto por impuesto sobre sociedades y el impuesto corriente es como sigue:

2011	Euros Total
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	-
Base imponible fiscal	-
Cuota al 30%	-
Retenciones y pagos a cuenta	-
Impuesto sobre Sociedades a ingresar	-

2010	Euros Total
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(283.524)
Base imponible fiscal	(283.524)
Cuota al 30%	85.057
Retenciones y pagos a cuenta	-
Impuesto sobre Sociedades a ingresar	(198.467)

13.4) Activo por impuestos diferidos registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente (en euros):

	Saldo a 31.12.2010	Altas	Saldo a 31.12.2011
Bases impositivas negativas	84.859	-	84.859
Total activos por impuesto diferido	84.859	-	84.859

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores Mancomunados de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos serán recuperados.

Al cierre del ejercicio 2011 y 2010, el vencimiento de las bases impositivas negativas registradas en el balance de situación abreviado adjunto es el siguiente:

Bases impositivas negativas	Año	Límite para compensación
84.859	2010	2.025
84.859		

El Real Decreto-ley 9/2011, de 19 de agosto, de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del sistema nacional de salud, de contribución a la consolidación fiscal, y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011, introduce modificaciones en el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Entre las modificaciones, destaca que para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2012, las bases impositivas negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.

13.5) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro años para todos los impuestos que le son de aplicación, así como el Impuesto de Sociedades desde 2006 por su pertenencia al grupo fiscal. Los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que se ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 adjuntas, que no incluyen provisión alguna por este concepto.

El sistema para la determinación de los precios de transferencia está adecuadamente diseñado con el objeto de cumplir la normativa fiscal, por lo tanto los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y no existe un riesgo significativo por este concepto.

14. Informe sobre medioambiente

Al 31 de diciembre de 2011, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2011.

De acuerdo con la "Norma 4.ª de Elaboración de cuentas anuales" en su punto 5, se informa que la Sociedad no tiene registradas partidas de naturaleza medioambiental.

No obstante lo anterior, a 31 de diciembre de 2011 SERREZUELA SOLAR II, S.L. no tiene asignados derechos de emisión de CO2.

15. Ingresos y gastos

15.1) Aprovisionamientos

Este epígrafe corresponde fundamentalmente a trabajos realizados por Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. relacionados con la construcción de la Planta.

15.2) Otros Gastos de Explotación

La composición del epígrafe "Otros Gastos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 adjunta es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2011	2010
Arrendamientos y cánones	1.689.370	50.210
Servicios de profesionales independientes	(45.400)	7.634
Primas de seguros	47.571	-
Servicios bancarios	833	10
Otros tributos	346.247	-
Total	2.038.621	57.854

15.3) Ingresos y gastos financieros

En el epígrafe Gastos financieros se incluyen gastos por importe de 690.703 euros en 2011 y de 225.670 euros en 2010.

En el epígrafe Ingresos financieros se incluyen gastos por importe de 175 euros en 2011.

16. Operaciones y saldos con partes vinculadas

16.1) Operaciones vinculadas

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2011 y 2010 por la sociedad con Empresas del Grupo y asociadas han sido las siguientes:

Ejercicio 2011

	Consumos y otros gastos externos	Intereses
Cobra Instalaciones y Servicios	30.349.219	-
Cobra Sistemas y Redes	-	368.753
Torre de Miguel Solar	-	321.950
TOTAL	30.349.219	690.703

Ejercicio 2010

	Consumos y otros gastos externos	Intereses
Fotowatio, S.L.	-	225.670
TOTAL	-	225.670

17. Garantías comprometidas con terceros

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 la sociedad SERREZUELA SOLAR II, S.L. tiene presentados avales ante terceros en entidades financieras destinados fundamentalmente a garantizar determinadas operaciones de su actividad ordinaria según el siguiente detalle:

	Euros	
	2011	2010
Dirección Gnal. De Política Energética y Minas	1.000.000	1.000.000
Confederación Hidrográfica del Guadiana	41.387	41.387
Dirección Gnal. De Política Energética y Minas	5.000.000	5.000.000
Total	6.041.387	6.041.387

De los avales en vigor al 31 de diciembre de 2011 no se espera que se devenguen pasivos adicionales a los registrados en las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

18. Otra información

18.1) Retribuciones a los Administradores y a la Alta Dirección

No se han realizado retribuciones durante el ejercicio 2011 al Consejo de Administración y la Alta Dirección, que no sean a su vez consejeros ejecutivos.

Ningún miembro del Consejo de Administración tiene anticipos, ni créditos concedidos por la Sociedad, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los mismos

18.2) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de precio

La actividad de producción de electricidad con energías renovables en España gira en torno a una normativa que establece la opción de remunerar la venta libremente a mercado. La Sociedad se encuentra expuesta a las oscilaciones del precio de mercado de la energía eléctrica (precio de "pool"). Estos precios, no obstante, están compuestos en un porcentaje en referencia a tarifas reguladas (prima, incentivo y complemento de reactiva) y el riesgo de oscilación a largo plazo se ve sensiblemente reducido enafección conjunta.

Cambio normativo

La actividad de la Sociedad está sujeta a un amplio conjunto de normas gubernamentales, cuyos cambios podrían afectar a las actividades y resultados económicos (véase Nota 1).

La actividad de producción de electricidad con energías renovables, está sujeta a una amplia normativa sobre tarifas y otros aspectos de sus actividades en España. La introducción de nuevas leyes o normas, o modificaciones a las leyes o normas vigentes podrían afectar de forma negativa o positiva a las actividades y a los resultados de las operaciones.

Asimismo, las modificaciones en el marco legislativo actual relativo a la metodología de revisión de tarifas, incluida la retribución de la electricidad generada, constituyen el principal mecanismo de apoyo al desarrollo de estas fuentes.

Otros factores exógenos que afectan a la actividad de la Sociedad

La actividad de la Sociedad se ve influenciada por la climatología, factor exógeno que puede afectar de forma negativa a las operaciones, a los resultados y a la situación financiera del mismo.

Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad sigue la política de que, al menos un 65% de su deuda financiera se encuentre referenciada en todo momento a tipos de interés fijos.

18.3) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores Mancomunados

A 31 de diciembre de 2011, los Administradores no han mantenido participaciones en el capital de sociedades ajenas al Grupo con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Adicionalmente, los Administradores desempeñan los siguientes cargos/funciones en sociedades de su mismo, análogo o complementario género de actividad.

Ramón Jiménez Serrano

Nombre de la Sociedad	Actividad de la Sociedad	Cargo
Técnicas de Desalinización de Aguas, S.A.	Construcción de todo tipo de obras públicas y privadas.	Administrador Único
Depuradoras del Bajo Aragón, S.A.	Construcción y explotación estaciones depuradoras.	Vocal
Hydro Management, S.L.	Desalación de agua de mar y explotación de recursos acuíferos, depuración de aguas.	Consejero Delegado
Sociedad Aguas Residuales, Pirineos, S.A.	Construcción y explotación de infraestructuras para depuración aguas residuales	Vocal
Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Taboada S.A. (Perú)	Tratamiento, gestión, gestión de cualquier tipo de recurso natural	Presidente
Cotefy, S.A. de CV.	Construcción y explotación de instalaciones industriales	Vocal
Tedagua México, S.A. de CV.	Construcción de todo tipo de obras públicas y privadas	Administrador Único
Golden State Tedagua Environmental Corporation, S.A.	Infraestructuras, concesiones y construcciones	Administrador Único (Tedagua, S.A.)
Cobra Infraestructuras Internacional, S.A.	Instalaciones de Gas	Administrador Único (Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.)
Tedagua Renovables, S.L.	Tratamiento, gestión de cualquier tipo de recurso natural	Administrador Único (Tedagua, S.A.)
Tedagua Internacional, SL	Construcción de todo tipo de obras públicas y privadas	Administrador Único (Tedagua, S.A.)
Tedra Australia PTY LTD	Desalación, distribución y tratamiento de aguas	Vocal
Infraestructuras Energéticas Aragonesas, S.L.	Construcción de todo tipo de obras	Administrador Único (Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.)
Energías Ambientales de Guadalajara, S.L.	Energías Renovables	Administrador Único (Urbaenergía S.L.)
Agua Tratada de Hermosillo, S.A. de C.V.	Desalación, distribución y tratamiento de aguas	Vocal
Sociedad Aragonesa de Estaciones Depuradoras, S.A.	Desalación, distribución y depuración de aguas	Vocal (Cobra Concesiones, S.L.)
Cobra Ingeniería de Montajes, S.A.	Ingeniería y construcción de todo tipo de obra	Administrador Único (ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.)

Cobra Thermosolar Plants, INC	Instalaciones Termosolares	Vocal	
Cobra Energy Investment, LLC	Sociedad Inversora	Presidente	
Cobra Great Island Limited	Instalaciones Industriales	Presidente	
Planta de Reserva Fría de Generación de Eten, S.A.	Generación y transmisión de energía eléctrica	Vocal	
Central Solar Termoeléctrica Cáceres, S.L.	Construcción y explotación de la central solar termoeléctrica Cáceres.	Administrador Unico Concesiones, S.L.)	(Cobra)
Serrezuela Solar II, S.L.	Desarrollo, promoción de proyectos energéticos	Administrador Mancomunado Concesiones, S.L.)	(Cobra)
Torre de Miguel Solar, S.L.	Promoción, gestión, diseño, construcción, mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energías renovables.	Administrador Mancomunado	
Escal UGS, S.L.	Almacenamiento de hidrocarburos	Vocal	

José Luis Martínez Dalmau

Nombre de la Sociedad	Actividad de la Sociedad	Cargo
Escal UGS, S.L.	Almacenamiento de hidrocarburos	de Consejero Delegado
Invexta Recursos S.L.	Desarrollo, promoción de proyectos energéticos.	de Consejero Delegado

Ricardo Díaz González

Nombre de la sociedad	Actividad de la sociedad	Cargo
Parque Eólico Rodera Alta, S.L.	Energías Renovables	Administrador Mancomunado
Parque Eólico Bandelera, S.L.	Energías Renovables	Administrador Mancomunado
Torre de Miguel Solar, S.L.	Energías Renovables	Administrador Mancomunado
Serrezuela Solar II, S.L.	Energías Renovables	Administrador Mancomunado
Sociedad de Generación Eólica Manchega, S.L.	Energías Renovables	Administrador Mancomunado
Helican Desarrollo Eólico, S.L.	Energías Renovables	Consejero
Churchtown Farm Solar Limited	Energías Renovables	Miembro del Órgano de Administración
East Langford Solar Limited	Energías Renovables	Miembro del Órgano de Administración
Manor Farm Solar Limited	Energías Renovables	Miembro del Órgano de Administración

G.I.F. (Gestión de Instalaciones Fotovoltaicas)	Energías Renovables	Apoderado Mancomunado
NEOEN SGPS, S.A.	Energías Renovables	Consejero
Vibonese Due	Energías Renovables	Consejero
Victoria Solar Castelluccia	Energías Renovables	Consejero
Solar Energy Capital Europe, S.R.L.	Energías Renovables	Consejero

Luis Palacios Castañeda

Nombre de la sociedad	Actividad de la sociedad	Cargo
Parque Eólico Rodera Alta, S.L.	Energías Renovables	Administrador Mancomunado
Parque Eólico Bandelera, S.L.	Energías Renovables	Administrador Mancomunado
Torre de Miguel Solar, S.L.	Energías Renovables	Administrador Mancomunado
Serrezuela Solar II, S.L.	Energías Renovables	Administrador Mancomunado
Sociedad de Generación Eólica Manchega, S.L.	Energías Renovables	Administrador Mancomunado

19.- Hechos posteriores

Con fecha 1 de febrero de 2012 se ha aprobado el Real Decreto-Ley 1/2012 en el que se ha concluido con la supresión de los incentivos económicos por nuevas instalaciones no preasignadas de producción de energía eólica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovable (Eólica) y residuos.

Los Administradores Mancomunados estiman que este Real Decreto no tendrá impactos significativos para la Sociedad.

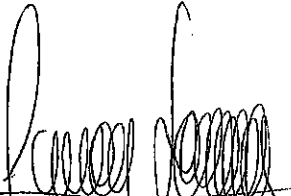
Con fecha 30 de marzo de 2012 se ha aprobado el Real Decreto-Ley 12/2012 por el que se introduce una limitación general en la deducción de gastos financieros, que se convierte en la práctica en una regla de imputación temporal específica, permitiendo la deducción en ejercicios futuros de manera similar a la compensación de bases imponibles negativas.

Los Administradores Mancomunados estiman que este Real Decreto no tendrá impactos significativos para la Sociedad ya que cuenta con el apoyo financiero del Grupo al que pertenece (ver Nota 1).

SERREZUELA SOLAR II, S.L.U.

Diligencia de Firma

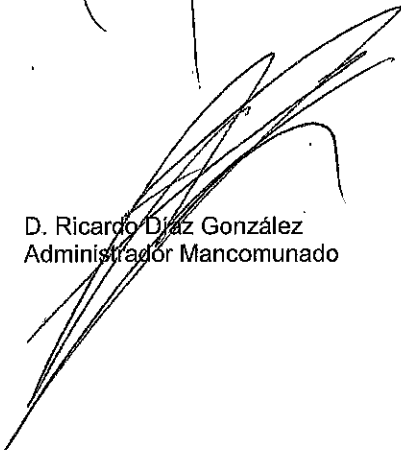
Madrid, 28 de mayo de 2012



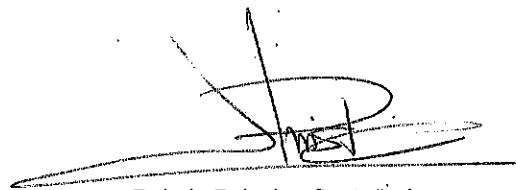
D. Ramón Jiménez Serrano
Administrador Mancomunado



D. José Luis Martínez Dalmau
Administrador Mancomunado



D. Ricardo Díaz González
Administrador Mancomunado



D. Luis Palacios Castañeda
Administrador Mancomunado